

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PLANTEADAS EN EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA AL PRIMER BORRADOR DE I ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES, DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A ESTE BORRADOR POR DOS ENTIDADES LGTBI DEL CONSEJO ANDALUZ LGTBI DE ANDALUCÍA Y DE LAS OBSERVACIONES AL TEXTO FORMULADAS POR EL SERVICIO DE LEGISLACIÓN EN SU INFORME DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023

El presente informe se emite de acuerdo con el apartado 3.2.1. de la INSTRUCCIÓN NÚM. 1/2020 DE LA VICECONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS, en lo que hace a la valoración de las aportaciones recibidas en el trámite de consulta previa.

Se incluye asimismo la valoración de dos aportaciones presentadas con anterioridad a la celebración de la sesión del Pleno del Consejo Andaluz LGTBI de Andalucía del día 27 de enero de 2023, que fueron admitidas por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, en los términos que se indica en este informe.

Finalmente se incluye la valoración de las observaciones formuladas en el informe del Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de fecha 6 de junio de 2023.

La valoración de estas aportaciones y observaciones se realiza en el cuadro que se incluye como anexo I a este informe de valoración.

1.- Resultado del trámite de consulta pública previa

En el plazo de consulta pública previa del **proyecto de I Estrategia para la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía**, se presentaron las siguientes aportaciones:

1.1- Federación Andaluza ARCO IRIS, a través de su presidente (Gonzalo Felipe Serrano Martínez), por correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022 (se incluyen escrito y correo de remisión como anexo II a este informe).

1.2.- Jorge Manzano Cruces, a través de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022 (se incluye correo como anexo III a este informe).

2.- Observaciones y propuestas de dos entidades LGTBI con anterioridad reunión del Consejo Andaluz LGTBI de fecha 27 de enero de 2023.

En el Pleno del Consejo Andaluz LGTBI de fecha 27 de enero de 2023, se incluyó como punto del orden del día número cuatro la presentación para conocimiento y observaciones, en su caso, del I Borrador



	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/07/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAWNMLQJ2SU26TYDJGDEZ5C4R7Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad**

Secretaría General de Familias, Igualdad,
Violencia de Género y Diversidad

de la I Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las Personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. En dicha sesión se presentó el primer borrador de Estrategia, se informó del trámite de consulta previa y se anunció el inicio del procedimiento de elaboración, indicándose que el borrador se presentaría a información pública y se daría audiencia a las entidades LGTBI, entre las cuales estarán las que forman parte del Pleno del Consejo Andaluz LGTBI.

En el plazo de convocatoria de esta reunión se presentaron dos escritos con propuestas y observaciones al borrador que fueron comunicadas en la citada reunión.

Son las siguientes:

2.1- Charo Alises Castillo, Vicepresidenta primera del Consejo Andaluz LGTBI y representante de la asociación Ojalá Entiendas (se incluyen como anexo IV a este informe).

2.2- Pablo Morterero Millán Presidente de la Asociación Adriano Antinoo (se incluyen como anexo V a este informe).

3.- Observaciones formuladas en el informe preliminar del Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de fecha 6 de junio de 2023.

En el cuadro que se incluye como anexo I a este informe se valoran asimismo las observaciones formuladas por el Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en su informe preliminar de fecha 6 de junio de 2023.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Fdo: Concepción Cardesa Cabrera

MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA		10/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAWNMLQJ2SU26TYDJGDEZ5C4R7Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			